

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**12423** *Real Decreto 479/2025, de 17 de junio, por el que se adjudica en propiedad la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Badajoz, correspondiente al orden civil, a don Luis Romualdo Hernández Díaz-Ambrona.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 340 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 2 de junio de 2025,

Vengo en adjudicar en propiedad a don Luis Romualdo Hernández Díaz-Ambrona la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Badajoz, correspondiente al orden civil, con efectos de su cese como Presidente de dicha Audiencia Provincial, teniendo preferencia, además, durante los dos años siguientes al cese, a cualquier plaza de su categoría de las que deben proveerse por el concurso voluntario y para la que no se reconozca especial preferencia o reserva a especialista.

Dado en Madrid, el 17 de junio de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,  
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA